

MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas



**Elementos para la intervención de México en el tema 76
“Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la
Difusión y una Comprensión más amplia del Derecho Internacional”
Sexta Comisión de la 77° Asamblea General de la ONU
(Nueva York, 20 octubre de 2022)**

Señor/a Presidente/a,

México está convencido que la educación es un pilar de la paz y el desarrollo de las naciones. Ante los retos que enfrentamos como comunidad internacional, el conocimiento y la difusión del derecho internacional adquieren cada vez mayor relevancia.

La pandemia del COVID-19, ha hecho que las graves desigualdades sociales, económicas y educativas se vuelvan todavía más pronunciadas. Durante este periodo, las labores del Secretario General y de la División de Codificación de la Oficina de Asuntos Jurídicos han sido ejemplares, pues, pese a un limitado presupuesto, el Programa de Asistencia se ha mantenido y renovado, logrando llegar a cada vez más personas. Como miembro del Comité Asesor durante el periodo 2020-2023, México se siente muy satisfecho y orgulloso por los resultados alcanzados en 2022.

México reconoce que la manera más eficaz de difundir el conocimiento del derecho internacional es mediante iniciativas impulsadas en conjunto entre Gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil,. En este sentido, mi Delegación desea señalar que el gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, realiza regularmente actividades de difusión del derecho internacional, incluidos seminarios, concursos como el Philip C. Jessup, un taller anual de derecho internacional con sede itinerante, entre otros.

México refrenda su compromiso de seguir creando iniciativas para lograr los objetivos trazados en las resoluciones 74/185 y 75/134 de la Asamblea General.

MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas



Una de las enseñanzas más importantes que se pueden obtener de la pandemia es que la innovación debe ser una herramienta imprescindible para la educación y complementaria a la educación presencial. Por ello, damos la bienvenida a algunas de las nuevas herramientas disponibles en la Biblioteca Audiovisual, como las miniserias, los podcasts y videos, que contribuyen a difundir el derecho internacional, beneficiando en particular a jóvenes abogados y abogadas en países en vías de desarrollo.

Asimismo, hacemos un llamado para que se sigan explorando ideas de plataformas de aprendizaje en línea y esquemas de enseñanza y difusión híbridos.

Igualmente, reconocemos otras iniciativas del Programa, como la plataforma de ex alumnos, la inclusión de pasantes y auxiliares de investigación con el fin de preparar material para la Biblioteca Audiovisual y la incorporación de más temas de corte público-privado.

Señor/a Presidente/a,

Mi Delegación está convencida de que la construcción de un derecho internacional efectivo debe fundamentarse en la inclusión de toda la comunidad internacional. Por ello, otra de las claves del éxito del Programa de Asistencia seguirá siendo el logro de una representación geográfica, de sistemas jurídicos y de género más equilibradas, tanto del alumnado como del profesorado.

También es importante mejorar el balance entre los idiomas de los programas y contenidos en línea, aumentar progresivamente el número de becas que se otorgan y diversificar el contenido. De modo que refleje la amplitud de los temas que atiende y de los retos que enfrenta el derecho internacional.

MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas



México está convencido del potencial transformador del programa. Mediante la difusión gratuita de contenido de alta calidad se contribuye a construir capacidades jurídicas en países en vías de desarrollo, en particular en las personas más jóvenes. El programa es una herramienta para acortar distancias y permitir que cualquier persona, sin importar su lugar de nacimiento, etnia, género o situación económica, pueda acercarse al derecho internacional.

Muchas gracias.